



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Agosto de 2005

689/05

Expte. N° 14.251/05

VISTO:

La resolución CS N° 729/04 mediante la cual se modifica la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentran vacantes tres (3) cargos categoría 02;

Que se hace imprescindible la cobertura de los mismos mediante el mecanismo de Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que es necesario contar con Auxiliares para el área de apoyo a la docencia y administración en las Direcciones Administrativa Académica y Económica de esta Facultad;

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: "*...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias.*"

Que la tramitación de este concurso se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO INTERNO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir tres (3) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 02 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 07:00 a 14:00 y/o de 14:00 a 21:00 horas, de acuerdo a las necesidades de servicio, con una remuneración mensual de \$ 607,25 (Pesos SEISCIENTOS SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS), en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución N° 687/88 y sus modificatorias.

CONDICIONES GENERALES:

- Revistar como Personal de la Planta Perma-

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

689/05

Expte. Nº 14.251/05

nente de la Facultad de Ingeniería.

**CONDICIONES PARTICULARES:**

- Experiencia en funciones de cargos administrativos.
  - Redacción propia.
  - Dactilografía.
  - Manejo de Programas Ofimáticos.
- Publicación: a partir del 01 de setiembre de 2005.
  - Inscripción de Aspirantes: 08, 09 y 12 de Setiembre de 2005, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas.
  - Recusación y Excusación de Junta Examinadora: 19 y 20 de Setiembre de 2005.
  - Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición: Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 04 de Octubre de 2005 a horas 09:00.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera:

**Titulares:**

Sra. Jorgelina Fabiana CHAILE  
Sr. Argentino MORALES  
Sr. Walter Orlando VACA

Jefe Dpto. Pto. y Rend.Ctas.  
Director Adm. Académico  
Jefe Dpto. Cómputos

**Suplentes:**

Sra. Graciela Isabel LOPEZ  
Sra. Dora Nelly GALLO  
Sr. Jorge Antonio BURGOS

Directora Adm. Económica  
Jefa División Personal  
Aux. Cont. Dpto. Pto. y Rend. Ctas.

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

689/05

Expte. N° 14.251/05

ARTICULO 4°.- Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el concurso convocado.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, y notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos  
DNG

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing° LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA